

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>288189</b> (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>18 JUL. 1983</b>



ESPAÑA

Ref.: FA 814

**MODELO DE UTILIDAD**

10 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <b>B60R 11/00</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE FIJACION DE UN DEPOSITO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)

**FIAT AUTO S.p.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Corso Giovanni Agnelli, 200 TORINO (Italia)**

(72) INVENTOR (ES)

**Marcello VILLARI - Franco ROSELLA FIORE**

(73) TITULAR (ES)

**FIAT AUTO S.p.A.**

(74) REPRESENTANTE

**D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.**

DESCRIPCION

Este invento tiene por objeto la fijación de un depósito a la carrocería.

Los sistemas de sostén propuestos hasta ahora para la fijación del depósito a la carrocería presentan la característica de utilizar la combinación de varios medios de fijación, por ejemplo: cintas metálicas, bulones y similares; lo que exige un tiempo de montaje y desmontaje bastante prolongado y un trabajo dificultoso.

Objeto del invento que ahora aquí se expone es realizar un sistema de fijación de depósitos de combustible para vehículos automóviles que obvie los inconvenientes mencionados antes y proporcione así una realización fácil y poco onerosa del montaje.

Otro objeto de esta innovación consiste en reducir cuanto sea posible el espacio ocupado por el depósito, aprovechando los espacios vacíos situados debajo de la carrocería, y obtener así mayor capacidad para el propio depósito.

Dichos objetos los consigue la innovación aquí expuesta mediante un sistema de fijación de un depósito de combustible para vehículos automóviles caracterizado por comprender, en combinación:

- un depósito provisto, en un extremo, de una aleta apta para ser fijada a la carrocería por medio de bulones o similares;

- una estructura de sostén, constituida por una brida metálica apta para circundar el depósito y para ser fijada a la carrocería por medio de tornillos o similares;

5           - y un extremo, en el lado de la boca de llenado, inserta entre la traviesa posterior y el pavimento de la carrocería.

10           Otras características y ventajas de este invento resultarán evidentes atendiendo a la descripción que sigue, referida a los dibujos adjuntos, aducidos a título de ejemplo no limitativo y en los cuales:

15           - la figura 1 representa una vista en perspectiva, desde abajo, de un depósito de combustible unido a la carrocería de un vehículo automóvil;

- la figura 2 representa una sección, en escala ampliada, por la línea A-A de la figura 1;

20           - la figura 3 representa una vista lateral del depósito de combustible colocado en el sentido de la marcha del vehículo;

- la figura 4 representa una sección transversal del depósito por la línea B-B de la figura 3;

25           - y la figura 5 representa en detalle la aleta para la fijación de un anticalórico.

En la figura 1 se indica con 1 un depósito de combustible para vehículo automóvil, el cual tiene forma virtualmente cuadrangular irregular y presenta una

aleta 2, practicada integralmente con el depósito en el momento de su fabricación, por sopladura.

La aleta 2 está provista de un orificio 3 para la fijación del depósito a la carrocería.

5 Se indica con 4 una brida metálica que lleva en cada uno de sus extremos los orificios 5 y 6. ....

10 Se indica con 7 una acanaladura, practicada en el depósito, provista de protuberancias alternadas 8 para la fijación de una vaina - freno de mano - 9. ....

Con 10, 11 y 12 se han indicado ménsulas practicadas íntegramente en el depósito 2 para la fijación ulterior de un anticalórico. ....

15 En la figura 2 se indica con 8 una protuberancia practicada dentro de la acanaladura 7, para el sostenimiento de la vaina 9. ....

En la figura 3 se han indicado con 13 y 13a unos tacos de contraste del depósito, hechos de goma.

20 En la figura 4 se indica con 14 una traviesa de suspensión posterior, fijada a la carrocería (no representada) y que cierra un extremo del depósito 1, realizando así un primer sistema de fijación.

25 En la figura 5 aparece indicada con 15 una aleta de fijación, practicada íntegramente con el depósito, para la fijación eventual de un anticalórico.

El sistema de fijación objeto de este invento se desarrolla así:

5 El operario inserta el depósito 1 por el extremo del lado de la boca de llenado entre la traviesa posterior y el pavimento de la carrocería, estableciendo así un primer medio de fijación del depósito.

10 El contraste que se crea entonces entre la carrocería y el depósito queda eliminado por los taños de goma 13 y 13a encolados al propio depósito. Después de esto se fija, mediante la aleta 2, el otro extremo del depósito, con bulones u otros medios de fijación (no representados en los dibujos), estableciendo así una segunda fijación del depósito a la carrocería.

15 Tras estas operaciones, la fijación completa del depósito se asegura mediante una brida metálica 4, la cual circunda el depósito y se fija, por los orificios 5 y 6, a la carrocería.

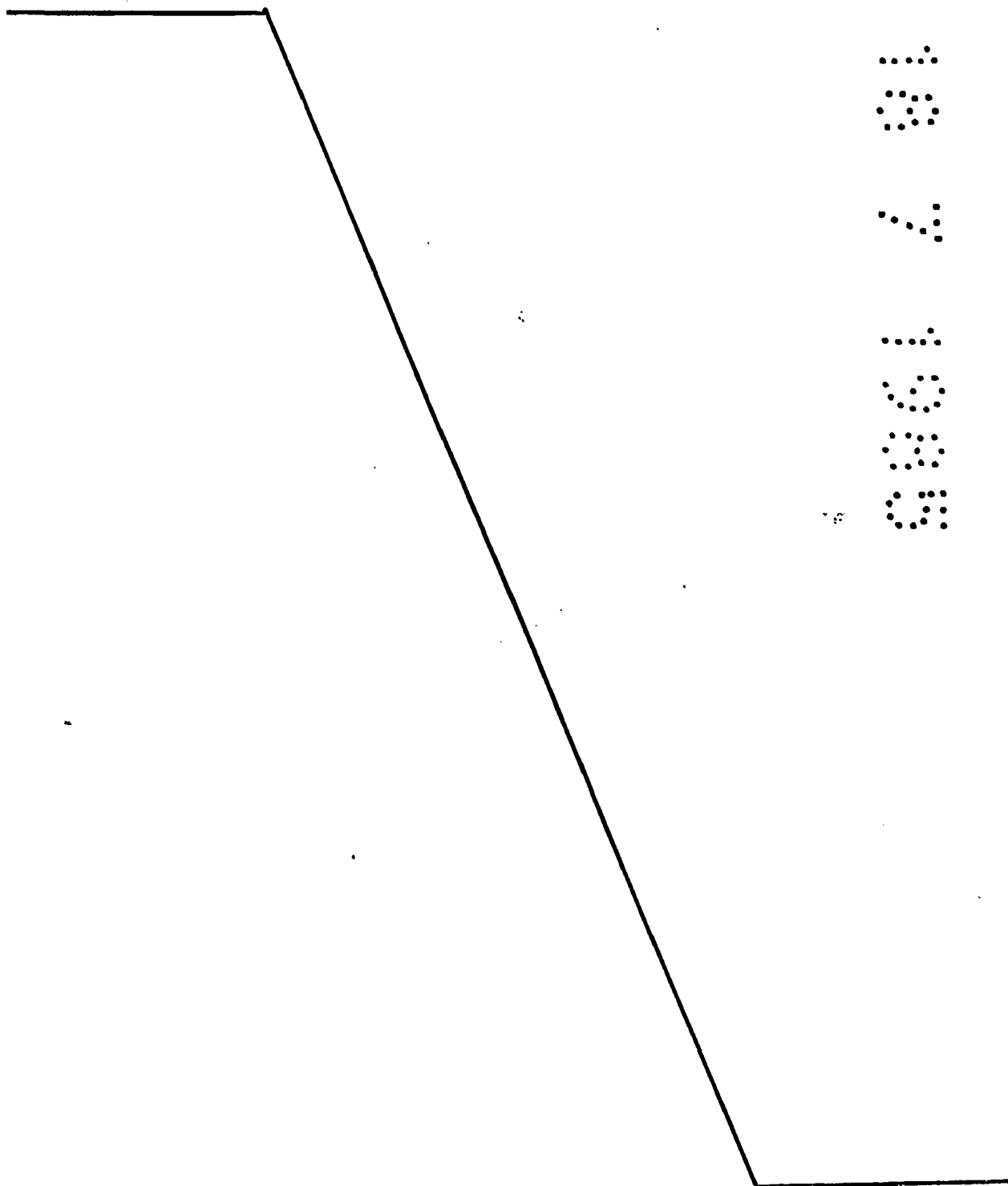
20 Una vez fijado el depósito, el operario, para obviar a las dificultades del paso de la vaina o camisa del freno de mano 9, obstruido por la colocación del depósito 1, inserta dicha vaina 9 haciendo presión sobre las protuberancias 8 de la acanaladura 7.

25 Si conviniese montar un anticalórico, el operario, para no comprometer las características de un depósito hecho de material plástico, dado que cerca de ese depósito pasa el tubo de escape, fijará, mediante las ménsulas 10, 11 y 12, dicho anticalórico (constituído

por ejemplo por aisladores corrientes) valiéndose de tornillos o similares fijados en dichas ménsulas.

Como es natural, los efectos de este invento se extienden a los modelos que deparen las mismas utilidades aprovechando el mismo concepto innovativo.

5



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de fijación de un depósito de combustible para vehículos automóviles, caracterizado por comprender, en combinación:

5 - un depósito provisto, en un extremo, de una aleta apta para ser fijada a la carrocería por medio de bujones o similares;

10 - una estructura de sostén, constituida por una brida metálica apta para circundar el depósito y para ser fijada a la carrocería por medio de tornillos o similares;

15 - y un extremo, en el lado de la boca de llenado, inserta entre la traviesa posterior y el pavimento de la carrocería.

2. Dispositivo de fijación conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que la aleta (2) está hecha de una sola pieza con el depósito (1) en el momento de la fabricación de éste por sopladura.

20 3. Dispositivo de fijación de un depósito de carburante, conforme a las reivindicaciones (1) y (2), caracterizado en que sobre dicho depósito está practicada una acañaladura (7) que lleva protuberancias alternadas (8) para re-

25 tener la vaina o camisa (9) del freno de mano.

4. Dispositivo de fijación de un depósito de carbu-

rante, conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que dispone de unos tacos (13) y (13a) para contraste y posicionamiento.

5 5. Dispositivo de fijación de un depósito de carburante, conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que lleva unas ménsulas (10, 11 y 12) para la fijación de un anticalórico.

10 6. Dispositivo de fijación de un depósito de combustible para vehículos automoviles.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 18 JUL. 1985

p.a.

~~p. p. JAIME ISERN~~  
~~Firmado: M.ª LUISA ISERN CUYAS~~

FIG. 1

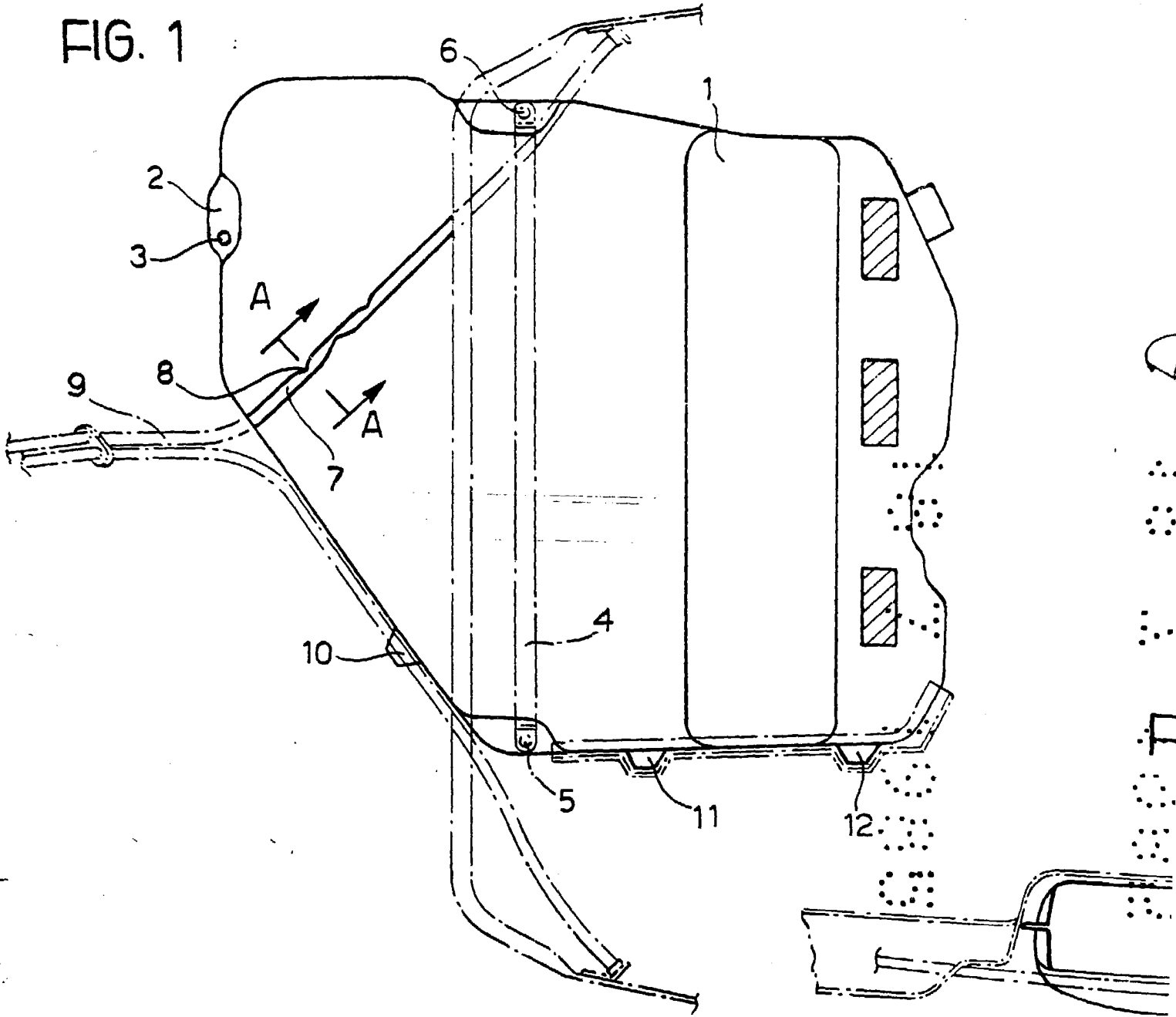


FIG. 2

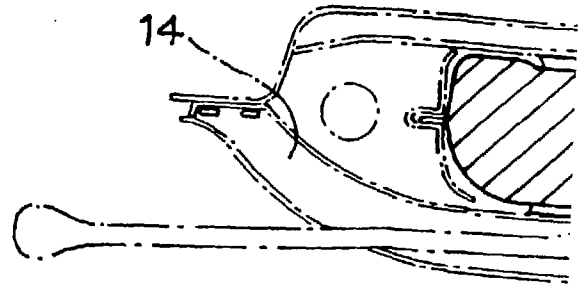
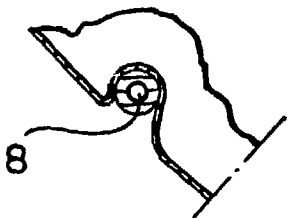


FIG. 3

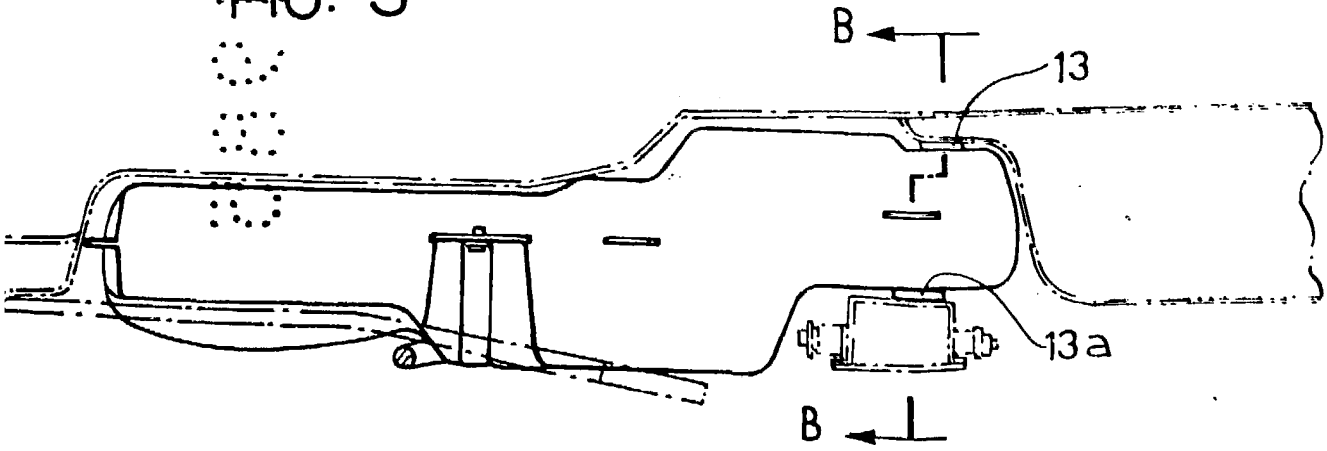


FIG. 4

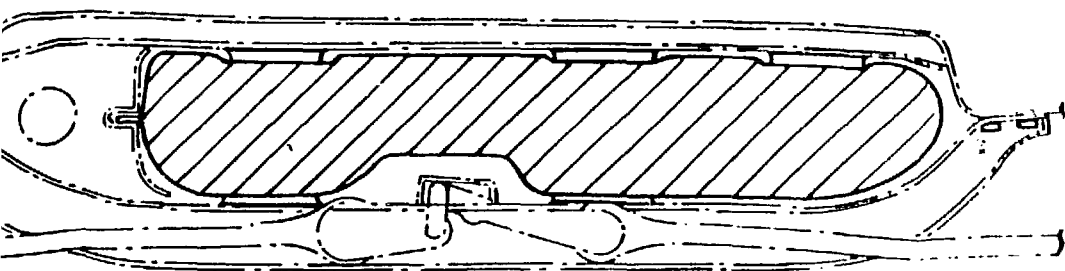
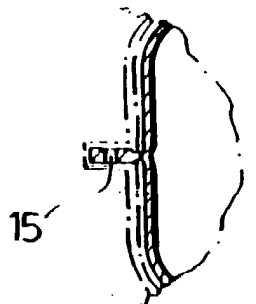


FIG. 5



Pat. de J. JAIME ISERN  
Madrid, a 18 JUL. 1985  
D.S.  
Firmado en M.º de LUCHA Social y Económica